

representadas todas las principales organizaciones internacionales interesadas en la filatelia. El motivo central constituye el emblema de la Unión Postal Universal (U.P.U.); es un fragmento del monumento levantado en Berna, conmemorando la creación de la U.P.U. en esta ciudad, en 1874.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 13 3/4.
Tamaño del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Valor facial: 70 pesetas.
Efectos en pliego: 50.
Tirada: Ilimitada.

«América-UPAEP».—Mujeres Destacadas:

Mujeres Destacadas es el tema común, elegido por todos los países que componen la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, para esta serie filatélica en 1998. La Administración Postal Española dedicará su emisión a «María Guerrero», una de nuestras más importantes actrices teatrales de todos los tiempos.

El sello muestra un retrato de la gran actriz y, como fondo, una escena de «La Leona de Castilla».

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 13 3/4.
Tamaño del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Valor facial: 70 pesetas.
Efectos en pliego: 50.
Tirada: 2.500.000.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

«Centenarios», el día 6 de octubre de 1998.
«Premio Arquitectura Aga Khan», el día 8 de octubre de 1998.
«Día del Sello», el día 9 de octubre de 1998.
«América-UPAEP».—Mujeres Destacadas, el día 13 de octubre de 1998.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre del año 2001, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 3.500 unidades a disposición de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 2.000 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para atenciones de intercambio con los organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión anteriormente aludida encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso, se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uríbarri.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Consejero Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, e Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24120 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyectos para la realización de cortometrajes en la segunda fase de la convocatoria de ayudas del año 1998.

El Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, establece un sistema de ayudas públicas a la cinematografía con la finalidad última de fomentar la realización de películas representativas de la cultura española en cualquiera de sus manifestaciones y formas de expresión.

Por Resolución de 2 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) se convocaron las ayudas para la producción de cortometrajes en sus dos modalidades, para proyectos de cortometrajes y para cortometrajes realizados al amparo de lo dispuesto en el capítulo II del Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio.

A la segunda fase de la convocatoria de ayudas a proyectos de cortometrajes fueron presentadas las solicitudes que figuran en el anexo de la presente Resolución, quedando excluidas las que igualmente se señalan y por los motivos que se indican.

La Comisión delegada para cortometrajes del Comité de Expertos creada al efecto, emitió informe en la reunión celebrada el 7 de septiembre de 1998, sobre todas las solicitudes presentadas y no excluidas, teniendo en consideración las características y finalidad de cada proyecto, la calidad y valor artístico del guión, el presupuesto y el plan de financiación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1039/1997.

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Instituto para este fin, los criterios de selección antes indicados así como el informe emitido por la comisión delegada,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes ayudas a proyectos de cortometrajes, con cargo a la aplicación 18-108-471, «Fondo de protección a la cinematografía», del programa 456C, «Cinematografía», del presupuesto de gastos del organismo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, otorgadas por Resoluciones de 14 de septiembre de 1998.

Productora	Título	Ayuda — pesetas
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«¡Ayuda!»	2.000.000
José María Lara Fernández	«Aizea, la ciudad del viento»	2.500.000
«El mirón Films, S. L.»	«Arturo hijo»	1.500.000
Antonio Hens Córdoba	«Bancos»	1.500.000
«Esicma, S. R. L.»	«El cumplido»	1.500.000
Esteban Ramos Erdocia	«La danza M»	1.000.000
«Bausan Films, S. L.»	«Dos»	1.500.000
José Damián Muñoz París (Lolita Films)	«Equipaje abierto»	2.500.000
Fidel Cordero Ampuero	«El llanto de la fiera»	2.000.000
«Intromo, S. L.»	«El pez»	2.000.000
«El Paso P. C., S. L.»	«La playa»	2.000.000
«Producciones La Iguana, S. L.»	«Postales de la India»	1.500.000
Valentín Quintas González	«The raven»	2.500.000
«El Paso P. C., S. L.»	«Todo al diablo»	1.800.000
«Solo Spot Producciones, S. L.»	«Txapasta»	2.000.000
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Un globo en el armario»	1.000.000
«Bailando en la Luna, S. L.»	«Vamos a dejarlo»	1.500.000

La Resolución de 14 de septiembre de 1998, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, plaza del Rey, sin número, de Madrid, al no poner fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante la Ministra del Departamento mediante la interposición, en el plazo de un mes, del recurso administrativo ordinario (artículo 114 de la Ley

30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Director general, José María Otero Timón.

ANEXO

Relación de solicitudes de ayudas a la producción de cortometrajes

Convocatoria de 2 de enero de 1998 (segunda fase)

Productora	Título
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«¡Ayuda!».
«Alokatu, S. L.»	«A la 18, no».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«A través del túnel».
María Salgado Gispert	«A Violeta».
José María Lara Fernández	«Aizea, la ciudad del viento».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Alergia».
«Inframundo, S. L.»	«Algún día».
Juan Antonio Roig-Francoli Bonet	«Amor de papel mojado».
«Al Paso P.C., S. L.»	«El amor».
«Producciones La Ardilla, S. L.»	«Ángel, comida para gatos».
«Parramatta, S. L.»	«Anieska».
«Voodoo Productions, S. L.»	«La aproximación».
José Luis Matoso Aguilar	«Arenas».
«Taiga Films, S. L.»	«Arenas movedizas».
Ignacio Salarich Gabarro	«Arte al rojo vivo».
«El Mirón Films, S. L.»	«Arturo hijo».
«Provocarte Producciones, S. L.»	«Asesino, asesino».
Gabriel Olivares Sanabria	«Ay, Pepe».
Antonio Hens Córdoba	«Bancos».
«Milana Bonita, S. L.»	«Beats».
Luciana Torre Cañal	«El beso de la tierra».
«Producciones Audiovisuales Tenvideo, S. L.»	«La bestia negra».
«R. G. U., S. L.»	«Big Bask».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«La Cabaña».
«Milana Bonita, S. L.»	«El camino (Recuerdos)».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Caminos de la memoria».
«ATPIP, S. L.»	«Capitán general».
«Framestorming, S. L.»	«La Carta».
«Zeppelins Integrals Productions, S. L.»	«Castingo, el discreto arte de tocar los cojones a...».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«El ciclo vital de las hormigas».
José María Lara Fernández	«El confidente».
«Producciones La Ardilla, S. L.»	«La costilla de Eva».
Pablo Valiente Fernández	«Creí que estaba haciendo lo que tú querías».
«Tembleque Producciones, S. Coop.»	«Cuando sopla el viento».
«Ruedo Producciones de Cine, S. L.»	«Cuatro ventanas».
«Esicma, S. R. L.»	«El cumplido».
«Esteban Ramos Erdocia»	«La danza M.».
José Javier Peña Guijarro	«De copas (Malasaña)».
«Mala Tarde P. C., S. L.»	«El demonio y la botella».
Antonio Hens Córdoba	«Dobermann».
«Producciones Barataria, S. L.»	«Doble de vida».
«Producciones La Productora, S. L.»	«Doña María».
«Bausán Films, S. L.»	«Dos».
«Alacera Films, S. L.»	«Elena».
«Joaquín Domínguez Riesgo (Tritón, P. C.)»	«El emblema».
«Marea Films, S. A.»	«Entre vecinos».
Carlos Matas Sánchez	«El Entremés del viejo celoso de Cervantes».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«La entrevista».
José Damián Muñoz París («Lolita Films»)	«El equipaje abierto».
«Mallerich Audiovisuales, S. L.»	«Espacio».
«Tronío Films, S. L.»	«Espejismo».
«Carisma Producciones, S. L.»	«Estaciones».
«Camelot Pelis, S. L.»	«Estatuas».
«Mala Tarde, P. C., S. L.»	«Estudio abierto».
Javier Gil del Álamo («Hillman Films»)	«Exacto».

Productora	Título
Ricardo Aristeo del Castillo Gil	«Extrañas».
José Javier Peña Guijarro	«Fallaste, corazón».
Nicolás José Igea Vich	«Fango».
Fernanda Arnal Inglan	«La fatal».
«Framestorming, S. L.»	«El figurante».
«Producciones Audiovisuales Tenvideo, S. L.»	«Flacas».
Juan Ignacio Charrabe García	«Follow me (Sígueme)».
Martín Javier Costa Marchisio	«Frasquito».
«Framestorming, S. L.»	«Gracias por estar ahí».
Antonio Martín Yarza	«Gritando en la oscuridad».
José Javier Peña Guijarro	«Guantes».
«Cre-Acción Films, S. L.»	«El hombre que camina».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«El hombre que sabía casi todo».
«Reacción Films, S. L.»	«El hombre tranquilo».
«Gasteizko Zinema, S. L.»	«El hombre ubicuo».
«Iberrota Films, S. L.»	«Hombres sin mujeres».
«Promoc. Urbanísticas La Loma Blanca, S. L.»	—
«Mala Tarde, P. C., S. L.»	«Il lavoro».
Ramón de Fontecha Carrasco	«Imposible abantos».
«Studio Sketch, S. L.»	«Imposible spots».
«Él Álamo, P. C., S. L.»	«Jaque».
«Producciones Sierra Madre, S. L.»	«La de Rota».
«Cine Company, S. A.»	«Libertad provisional».
«El Tío Repichonco, S. L.»	«El Lonely».
Fidel Cordero Ampuero	«El llanto de la fiera».
«La Semilla, P. C., S. L.»	«La madre».
Manuel García Gómez	«La maleta».
«Ánima Producciones Audiovisuales, S. L.»	«Mandrágora».
Juan Pablo Monteagudo Liébana	«Manguara».
«P. C. Filmart, S. L.»	«Manta para tres».
Sergio Manuel Cata Rioboo	«Mensaje a través del tiempo».
«Mala Tarde, P. C., S. L.»	«Mesa para dos».
«Imval Madrid, S. L.»	«La muerte por montera».
José Puigvert i Riera	«Muy frágil».
«Framestorming, S. L.»	«No más mentiras».
Jaime Llorente Aparicio	«Odeleite».
José María Martínez Loscos	«El ojeo».
Miguel Díaz de Vargas	«El olvido».
Maximiliano Lemcke González	«El pale, juego de sociedad».
Margarita Íñiguez Tárrago	«Pantalones».
Joaquín Domínguez Riesgo («Tritón, P. C.»)	«Para pegarse un tiro».
José Luis Matoso Aguilar	«Paseando en silencio».
«PPO & Reus, S. L.»	«Pastel de plátano».
José Luis Matoso Aguilar	«La perra vieja».
«Dexiderius, P. A., S. L.»	«Perseverancia».
«Intromo, S. L.»	«El pez».
«Recámara, S. L.»	«Pizza».
«El Paso, P. C., S. L.»	«La playa».
«Octubre Producciones, S. A.»	«Poema por un ángel caído».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Postales».
«Producciones La Iguana, S. L.»	«Postales de la india».
«Framestorming, S. L.»	«El premio».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«El primer paraíso».
«EPC Producciones, S. L.»	«Printems».
«Cristal, P. C., S. A.»	«La promesa».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«El propósito de Leopoldo».
Gabriel Olivares Sanabria	«Quiero margaritas».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Quiero ver esa luna en el champán».
Elena Castañeda Perantón	«La raja».
Beatriz del Monte Pérez	«El río tiene manos».
Pablo Valiente Fernández	«Ruth está bien».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Se ruega silencio».
«Sebastopoleko Titiriteroak, S. L.»	«Simón».
Mary Gay Prindle Mc. Millán	«Sinfonía sin nombre».
José Luis Matoso Aguilar	«Sleeping in the dark».
«Clip Films, S. L.»	«Sorbeta».
«Imval Madrid, S. L.»	«Subsuelo».
Juan Francisco Expósito Ortega	«El sueño».

Productora	Título
«Camelot Pelis, S. L.»	«Sueños de vampiro».
Gloria Núñez Victoria	«Tal vez, amor».
César Lázaro Velasco	«The Chicken men: La empresa».
Valentín Quintas González	«The raven».
«El Paso, P. C., S. L.»	«Todo al diablo».
«Al paso, P. C., S. L.»	«Todo llega».
Norberto Ramos del Val	«Torre».
«Taller videográfico, S. A.»	«Tradiciones de familia».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Trasplantar el pensamiento».
«Laura Domínguez, S. L.»	«Las tres gracias».
«Solo Spot Producciones, S. L.»	«Txapasta».
«Tierra a la vista Producciones Audiovisuales»	«La última moda».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Un globo en el armario».
«Machtorre, S. L.»	«Un mundo siniestrado».
«Lolailo, S. L.»	«Una tragedia contemporánea».
«Bailando en la Luna, S. L.»	«Vamos a dejarlo».
Norberto Ramos del Val	«El verano de Picasso».
«Enebro Producciones Cinematográficas, S. L.»	«Verbena».
Pere Balaguer Estarells	«La voz de su amo».
Miguel Escamilla Tena	«Western».
José Luis Matoso Aguilar	«White Walls».
«El Mirón Films, S. L.»	«La yaya».
«Mc Cool & Blisks Associates, S. L.»	«Yo quisiera tener un querer».
Antonio Hens Córdoba	«Zombies».

Relación de solicitudes excluidas de ayuda a la producción de cortometrajes

Productora	Título	Motivo
«Videocon Tui, S. L.»	«Con vistas al mar».	No inscrita previamente en R. E.
José Antonio de Miguel Gil	«La creación del arco iris».	No inscrita en R. E.
Isabel de Ocampo García	«Cría zapatillas y te sacarán los cordones».	No inscrita en R. E.
«Vía Libre, S. L.»	«Cuestión de oreja».	No inscrita en R. E.
«Sueño Azul Production»	«Flores de azúcar».	No inscrita en R. E.
«Aitor Mantxola, S. L.»	«Illarri».	No inscrita en R. E.
«Zelig Films, S. L.»	«Llanto por Ignacio Sánchez Mejías».	No inscrita en R. E.
«Script & Click, S. L.»	«Malabar».	No inscrita en R. E.
«Avantevídeo, S. L.»	«La mar salada».	No inscrita previamente en R. E.
Guillermo Dorda Zugazagoitia	«Maru».	No inscrita en R. E.

Productora	Título	Motivo
«Videocon Tui, S. L.»	«Nasional paisanaje».	No inscrita previamente en R. E.
«Sistemas de Vídeo Promociones Móviles»	«Nerviión».	No inscrita en R. E.
«Perdón Films»	«Perdón, perdón».	No inscrita previamente en R. E.
«Kulturnieta, S. A. Sarobe»	«Réquiem».	No inscrita en R. E.
María Costa Alonso	«Los roedores reciclados».	No inscrita previamente en R. E.
«Arkhangel, C. B.»	«Tardes de tedio de un ser sin escrúpulos».	No inscrita en R. E.
«Tystnaden Films, S. L.»	«Todos los días laborales».	Solicitud fuera de plazo.
«Videofon, S. A.»	«Wirri & Alex».	No inscrita en R. E.

24121 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en la segunda fase de la convocatoria de ayudas del año 1998.

El Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, establece un sistema de ayudas públicas a la cinematografía con la finalidad última de fomentar la realización de películas representativas de la cultura española en cualquiera de sus manifestaciones y formas de expresión.

Por Resolución de 2 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocaron las ayudas para la producción de cortometrajes en sus dos modalidades, para proyectos de cortometrajes y para cortometrajes realizados, al amparo de lo dispuesto en el capítulo II del Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio.

La Comisión Delegada para cortometrajes del Comité de Expertos, en su reunión del 9 de septiembre de 1998, informó las solicitudes de ayudas a cortometrajes realizados que, presentadas hasta dicha fecha hubieran aportado la documentación requerida en el punto tercero, apartado 3 de la convocatoria. Para emitir su informe la citada Comisión Delegada ha tenido en consideración el coste de la película, el valor artístico de la misma, el historial profesional del director y guionista, la inversión del productor y, en su caso, la ayuda que hubiera obtenido sobre proyecto, siguiendo el procedimiento de valoración establecido en el punto tercero, apartado 8 de la convocatoria, una vez visionadas todas las películas.

En anexo independiente se relacionan las solicitudes que no fueron tramitadas por los motivos que en el mismo se indican.

Por todo ello, y a la vista de dicho informe, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes ayudas a cortometrajes realizados, con cargo a la aplicación 18-108-471 «Fondo de Protección» a la Cinematografía del programa 456C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del organismo para 1998, otorgadas por Resolución de 14 de septiembre de 1998, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, resultantes de aplicar a la inversión del productor el porcentaje correspondiente a la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los vocales de la Comisión Delegada para cortometrajes del Comité de Expertos.

Productora	Título	Inversión productor	%	Importe ayuda
«Bocaboca, Sociedad Anónima»	«A mi quién me manda meterme en esto»	11.748.276	45	786.724
«El Álamo P. C., Sociedad Limitada»	«Adios prisión»	4.989.934	15	748.490
Sergio Manuel Cata Rioboo	«Adios amor»	3.623.870	30	1.087.161
«A. G. Films, Sociedad Anónima»	«Al este del edén»	8.833.591	—	0
Manuel Martínez Marcos	«Amigos»	3.916.106	15	587.416
«Maiurca, P. C, Sociedad Limitada»	«Andrología»	4.380.805	30	1.314.241
«Visual Grup, Sociedad Limitada»	«Bon Nadal»	3.760.850	30	1.128.255
«Leize Producciones, Sociedad Limitada»	«Buenas noches»	517.278	60	310.369
«Sebastopoleko Titiriteroak, Sociedad Limitada»	«El caracol»	1.212.026	40	484.810
«Eduardo Galdo Producciones, Sociedad Limitada» y Antonio Hens Córdoba	«Eureka»	1.899.801	15	284.970
«El Paso P. C., Sociedad Limitada»	«Feliz Navidad»	8.880.792	15	1.332.119